



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2025-CS-MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

"RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED ELÉCTRICA SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"

En, el Distrito de Santiago, a los 19 días del mes de junio del año 2025, en las oficinas administrativas de la Municipalidad Distrital de Santiago, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°058-2025-MDS/GM-REGION-ICA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2025-CS-MDS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto es la contratación del "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED ELÉCTRICA SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, integrado por las siguientes personas:

ORMEÑO DE LA CRUZ, VICTOR HENRY Presidente Titular
ROMERO DIAZ, MIGUEL ANGEL Primer miembro Titular.
ZARATE PEREZ, RAY MILTON Segundo miembro Titular.

Contando con el quórum reglamentario, se inicia el presente acto con lo siguiente:

1. PARTICIPANTES:

Para el presente procedimiento de selección, se han registrado electrónicamente en la plataforma del SEACE los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.
2	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	20515583166	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L.
4	20534274646	MEC CONTRA TISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
5	20534362341	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.
6	20534656174	TENCIA S INGENIEROS CONTRA TISTAS GENERALES S.A.C.
7	20534792868	CJ & JF CONTRATISTA GENERALES E.I.R.L.
8	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.
9	20535102130	J.J. FLORES PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A.C.
10	20600413997	D & N INGENIEROS CONTRA TISTAS S.A.C.
11	20600659996	CASH INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
12	20600899261	ZETROC CONTRA TISTAS GENERALES E.I.R.L.
13	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.
14	20604090327	CONSULTORES & CONSTRUCTORES JACH E.I.R.L.
15	20604481806	MECAFER E.I.R.L.
16	20606288825	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA GRUPO ROCIO S.R.L.
17	20608301853	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.
18	20609179211	CONSTRUCTORA INTELCON S.A.C.
19	20610529047	INMOBILIARIA JUNTOS HACIA EL EXITO S.A.C.
20	20610639349	CORPORACION TIERRAS BLANCAS S.A.C.
21	20610715606	CONTRATISTAS E & P RODRIGUEZ S.A.C.
22	20611249145	A SOCIADOS EN PROYECTOS ESTRATEGICOS, CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES S.A.C.
23	20611327618	PROYECTOS INTEGRALES EN GESTION AMBIENTAL S.A.C.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

2. POSTORES:

De los participantes inscritos (válidos), ha presentado su oferta a través de la plataforma del SEACE, el siguiente postor:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA
Nomenclatura :	AS-SIM-6-2025-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED ELÉCTRICA SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED ELÉCTRICA SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA			
20534362341	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	07/05/2025	08:35:41	Electronico
20600413997	D & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	07/05/2025	13:58:16	Electronico
20534274646	CONSORCIO ARES	07/05/2025	17:30:48	Electronico
20600899261	CONSORCIO ALPHA	07/05/2025	17:45:16	Electronico
20600659996	CASH INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	07/05/2025	19:30:38	Electronico
20534656174	TENCIAS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	07/05/2025	20:29:29	Electronico
20534792868	CONSORCIO ELECTRICO LOS CASTILLOS	07/05/2025	20:44:04	Electronico

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a verificar que los documentos presentados por el postor cumplen con los requerido en las Bases Integradas; por lo que, se declara que los postores cumplen con presentar la información solicitada (a través del SEACE), y la oferta pasa a revisión para su Admisibilidad, Evaluación y Calificación, según corresponda, por el Comité de Selección.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo con lo previsto en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria, a efectos de la admisión de la oferta se verificará que las ofertas cumplan con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Del Capítulo II, de la Sección Especifica de las Bases Integradas. En ese sentido, se procedió a examinar dichos requisitos, dando como resultado lo señalado en el CUADRO N° 1 que forma parte integrante del presente Acta.

De dicha revisión, se determina que la oferta que queda **ADMITIDO** y pasa a la Etapa de Evaluación y Calificación, de corresponder, es:

N°	POSTOR	PRECIO
1	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	150,680.60
2	D & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	150,680.60
3	CONSORCIO ARES	150,680.60
4	CONSORCIO ALPHA	150,680.60
5	CASH INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	150,681.68
6	TENCIAS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	150,680.60
7	CONSORCIO ELECTRICO LOS CASTILLOS	150,680.58



Los postores CASH INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L, CONSORCIO ARES integrado por MEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L y MACAFER E.I.R.L; CONSORCIO ALPHA integrado por ZETROC CONTRATISTAS GENERALE E.I.R.L y CAVAFA S.R.L en concordancia al art. 60.4 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 que dice: "(...) cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados" al numeral 1.10 Subsanación de Ofertas de las bases integradas,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ CONSORCIO ELECTRICO LOS CASTILLOS: Calculo del IGV errado, oferta se encuentra por debajo del noventa por ciento (90%) Art 68.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la etapa de ADMISIÓN de ofertas, el Comité de Selección procedió con la evaluación de las ofertas conforme al Capítulo IV, de la sección específica de las Bases Integradas, cuya evaluación se procedió según la fórmula indicada en el **Capítulo IV, FACTOR DE EVALUACION (A. Precio)**, obteniendo el siguiente resultado en orden de prelación; de acuerdo al desempate electrónico a través del SEACE:

EVALUACION DE OFERTAS		PUNTAJE MAXIMO ASIGNAR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2025-CS-MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)		
"RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED ELÉCTRICA SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"		
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO ASIGNAR
A. PRECIO		
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.		
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		100
TOTAL		100

N°	POSTOR	OFERTA	PUNTAJE PRECIO OBTENIDO	BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE PRECIO + BONIF. 5%	(10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACION
1	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	150,680.60	100.00	5.00	105.00	-	105.00	4°
2	D & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	150,680.60	100.00	5.00	105.00	-	105.00	5°
3	CONSORCIO ARES	150,680.60	100.00	5.00	105.00	10.00	115.00	1°
4	CONSORCIO ALPHA	150,680.60	100.00	5.00	105.00	10.00	115.00	2°
6	CASH INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	150,681.68	100.00	5.00	105.00	-	105.00	6°
6	TENCIAS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	150,680.60	100.00	5.00	105.00	-	105.00	3°

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Conforme a lo previsto en el Artículo 75°, 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, el Comité de Selección procede a verificar el CUMPLIMIENTO de los requisitos de calificación de la oferta a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación conforme al numeral 3.1 del Capítulo III, de la Sección Específica de las bases integradas; la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada; por lo que, se tiene el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CALIFICACION DE OFERTAS						
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2025-CS-MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)						
"RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED ELÉCTRICA SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"						
REQUISITOS DE CALIFICACION	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	D & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	CONSORCIO ARES integrado por MEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L y MACAFER E.I.R.L	CONSORCIO ALPHA integrado por ZETROC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L y CAVAFA S.R.L	CASH INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	TENCIAS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL					
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisitos de calificación se acreditan para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisitos de calificación se acreditan para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisitos de calificación se acreditan para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisitos de calificación se acreditan para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisitos de calificación se acreditan para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará como obra similar a: creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o instalación y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o remodelación de redes eléctricas, Subistemas de distribución primaria, subistemas de distribución secundaria, instalación de alumbrado público, subistemas de distribución primaria, las mismas que deberán haber sido ejecutadas en periodos de tiempos distintos sin traslaparse. Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA

Postor TENCIAS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.: No califica ya que presenta 01 folio de contrato para acreditar experiencia incumpliendo así con **ANEXO N° 2 DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)** de las bases integradas numeral IV que dice "Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección"

En consecuencia y conociendo los resultados obtenidos en la etapa de admisión, evaluación y calificación el Comité de Selección acuerdan suscribir el acta de Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2025-CS-MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la obra denominada "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED ELÉCTRICA SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"; en consecuencia se OTORGA LA BUENA PRO AL CONSORCIO ARES integrado por MEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L y MACAFER E.I.R.L GANADOR DE LA BUENA PRO del presente proceso de selección con el importe de S/ 150,680.60 (Ciento Cincuenta Mil Seiscientos Ochenta con 60/100)

Finalmente, no habiendo otros puntos que tratar y siendo las 14:35 horas del mismo día, se da por culminado el presente acto y se procedió a dar lectura a la presente acta, la misma que fue revisada y aprobada por este comité sin observación alguna; por lo que firman al pie los presentes en señal de conformidad.



MIGUEL ANGEL ROMERO DIAZ
Primer Miembro Titular



VICTOR H. ORMEÑO DE LA CRUZ
Presidente Titular



RAIMON ZARATE PEREZ
Segundo Miembro Titular

Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA

Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : AS-SM-6-2025-CS-MDS-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED ELÉCTRICA SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO

Datos del ítem y sorteo

Número ítem	1	Fecha :	19/06/2025	Hora :	4:32 PM
Descripción ítem	RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED	Usuario que actualizó :	RAY MILTON ZARATE PEREZ		

Estado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
0534274646	CONSORCIO ARES	115.0	SI	SI	1
0600899261	CONSORCIO ALPHA	115.0	SI	SI	2
0534656174	TENCIAS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	105.0	SI	SI	3
0534362341	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	105.0	SI	SI	4
0600413997	D & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	105.0	SI	NO	5
0600659996	CASH INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	105.0	SI	NO	6



EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2025-CS-MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

"RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED ELÉCTRICA SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA,
DEPARTAMENTO DE ICA"

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO ASIGNAR
A. PRECIO	
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	100
TOTAL	100

N°	POSTOR	OFERTA	PUNTAJE PRECIO OBTENIDO	BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE PRECIO + BONIF. 5%	(10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACION
1	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	150,680.60	100.00	5.00	105.00	-	105.00	4°
2	D & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	150,680.60	100.00	5.00	105.00	-	105.00	5°
3	CONSORCIO ARES	150,680.60	100.00	5.00	105.00	10.00	115.00	1°
4	CONSORCIO ALPHA	150,680.60	100.00	5.00	105.00	10.00	115.00	2°
5	CASH INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	150,681.68	100.00	5.00	105.00	-	105.00	6°
6	TENCIAS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	150,680.60	100.00	5.00	105.00	-	105.00	3°



CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2025-CS-MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

“RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA RED ELÉCTRICA SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA”

REQUISITOS DE CALIFICACION		A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	D & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	CONSORCIO ARES integrado por MEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L y MACAFER E.I.R.L	CONSORCIO ALPHA integrado por ZETROC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L y CAVAFA S.R.L	CASH INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	TENCIAS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL						
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE						
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará como obra similar a: creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o instalación y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o remodelación de redes eléctricas, Subsistemas de distribución primaria, subsistemas de distribución secundaria, instalacion de alumbrado público, subsistemas de distribución primaria, las mismas que deberán haber sido ejecutadas en periodos de tiempos distintos sin traslaparse.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA

Postor TENCIAS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.: No califica ya que presenta 01 folio de contrato para acreditar experiencia incumpliendo así con ANEXO N° 2 DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO) delas bases integradas numeral IV que dice "Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección"

